Cota Cundinamarca, 12 de marzo de 2025

Señor
CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S
NIT: 900.314.767-3
Correo electrónico: cds@cdstic.com

ASUNTO: Respuesta a solicitud de suspensión del Contrato de Compraventa **N° SGM-LP-1827-2024** suscrito entre **CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS**, identificado con NIT. N° 900.314.767-3 y el municipio de Cota.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Secretaria General y de Gobierno, acompañado de los mejores deseos de éxito y bienestar en sus labores diarias.

Dando respuesta al oficio del 11 de marzo de 2025, dentro de la cual, solicitan la suspensión del Contrato de Compraventa N° SGM-LP-1827-2024, le informo que la misma ha sido aceptada, para lo cual, por parte de la supervisión, se procederá a desarrollar todos los trámites pertinentes para realizar la suspensión requerida durante el termino solicitado de quince (15) días, a partir del 13 de marzo hasta el 27 de marzo de 2025.

Sin otro particular,

DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO
Secretario General y Gobierno
Supervisor Contrato de Compraventa SGM-LP-1827-2024

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ:	Miguel Ángel Urrego García – Contratista Secretaria General y Gobierno	Miguel Urrego	12/03/2025
APROBÓ:	Daniel Enrique Manchola Baracaldo – Secretario General y Gobierno		12/03/2025